

La UE sancionará a los países que no acojan a su cuota de refugiados

Bruselas presenta también un plan de detención y expulsión de cerca de un millón de personas

BRUSELAS – La Comisión Europea (CE) pidió ayer a los países de la Unión más esfuerzos para cumplir con sus compromisos de acogida de solicitantes de asilo desde Italia y Grecia, al tiempo que aplican medidas para facilitar las repatriaciones de los inmigrantes sin derecho a permanecer en la UE. El comisario europeo de Inmigración, Dimitris Avramópulos, amenazó ayer con expedientar a los Estados europeos que incumplan su obligación de reubicar en sus territorios a demandantes de asilo desde Italia y Grecia y alertó de que, al ritmo actual, la UE no cumplirá con sus compromisos para el próximo septiembre. En septiembre de 2015, la UE se comprometió a reubicar a 160.000 solicitantes de asilo en 24 meses, siguiendo un esquema de cuotas por países.

Según el informe presentado ayer por la CE, hasta el pasado 27 de febrero se habían producido 13.546 reubicaciones de demandantes de asilo: 3.936 desde Italia y 9.610 desde Grecia. El país que más personas había acogido era Francia (2.758), seguida de Alemania (2.626) y Holanda (1.486).

España había acogido a 851 demandantes de asilo (144 desde Italia y 707 desde Grecia). El informe constata, además, que Hungría, Austria y Polonia siguen rechazando participar en el esquema y la República Checa, Bulgaria, Croacia y Eslovaquia están "haciendo poco".

ESPAÑA SOLO HA ACOGIDO AL 10%
 Añade que, pese a los recientes esfuerzos para acelerar las reubicaciones, Bélgica, Alemania y España han acogido a cerca del 10% de los



Pleno sin 'quórum' en el Parlamento

CÁMARA. La sesión plenaria del Parlamento de la Unión Europea celebrada ayer mostró la desoladora imagen de la foto. En la sesión de ayer se pidió la vuelta a los visados para los ciudadanos norteamericanos. También se aprobó pedir la reducción del precio de los medica-

mentos, así como la realización de mayores esfuerzos por parte de la Unión Europea para luchar contra el comercio ilegal de especies animales salvajes, por ejemplo promoviendo una prohibición a escala internacional del comercio del marfil de elefantes. Foto: Efe

números comprometidos y que España no está respondiendo a los compromisos todos los meses.

Bruselas también publicó los últimos datos de otro programa europeo, para repartir entre los Estados

comunitarios a personas que ya cuentan con el estatus de refugiado y están en países terceros como Turquía, Jordania y Líbano.

En particular, reveló que se ha producido el traslado hasta la fecha de

14.422 personas, más de la mitad de las 22.504 acordadas en el programa de la UE.

España ha admitido a 289 refugiados desde terceros países, de los 1.449 que se comprometió a recibir.

Por otra parte, el Ejecutivo comunitario presentó ayer un nuevo plan de acción para acelerar los retornos a sus países de origen de los inmigrantes que no tienen derecho al asilo, un objetivo que los líderes de la Unión Europea respaldaron en la cumbre informal de Malta del pasado 3 de febrero.

EXPULSAR A UN MILLÓN DE PERSONAS

Cerca de un millón de personas en territorio comunitario entrarían en esa categoría, según fuentes comunitarias. El plan incluye recomendaciones a los estados miembros para cumplir esa meta, por ejemplo mediante la detención de aquellos inmigrantes que "no muestran señales de cumplir" con una orden de retorno. El comisario explicó que los periodos máximos de detención que se aplican en algunos países son inferiores al plazo necesario para completar los procedimientos de readmisión en los países de origen, lo que impide en muchos casos la devolución de esos inmigrantes.

Por ello, Bruselas recomienda a los países que prevean la posibilidad de utilizar, cuando sea necesario, el máximo de detención permitido por la legislación europea, que prevé un periodo inicial de seis meses y la opción de prolongarlo hasta un máximo de 18 meses.

Avramópulos dejó claro, no obstante, que se habla de tener a los inmigrantes en detención pero no en "centros de concentración", y subrayó que lo importante es que se encuentren en lugares en condiciones dignas, donde a la vez se pueda evitar su fuga.

Bruselas también sugiere a los países la posibilidad de analizar las peticiones de asilo de manera acelerada para evitar los abusos del sistema, establecer programas de ayuda al retorno voluntario y mejorar la coordinación entre los servicios y autoridades implicadas en la devolución de los inmigrantes, de aquí al próximo junio. Para ayudar a los países en los retornos, el plan de acción de la CE plantea entre otras acciones aumentar el apoyo financiero a los Estados miembros. – Efe